

CANAL DE DENUNCIAS DEL GRUPO MAISONS DE FAMILLE

Como parte de su política de compliance, el Grupo dispone de un canal de denuncias para el envío de alertas sobre irregularidades o posibles incumplimientos en los Centros.

Este canal está a disposición de empleados, colaboradores externos, usuarios y cualquier otra persona vinculada a Maisons de Famille.

Se puede acceder al canal y enviar una alerta, si se desea de forma anónima, a través de:

<https://groupemaisonsdefamille.whistleblownetwork.net>

- Sistema de alerta disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, en cinco idiomas
- Accesible a través de ordenador, tablet y móvil



CONFIDENCIALIDAD GARANTIZADA

El sistema lo aloja un tercero independiente

Se garantiza la confidencialidad del contenido de la alerta y de la identidad del denunciante

¿QUÉ HECHOS PUEDEN DENUNCIARSE?



Violaciones de la ley (por ejemplo, malos tratos, acoso, discriminación, robo, etc.), actos contrarios al **código de conducta**, **infracciones graves** de los derechos humanos, la salud y la seguridad de las personas o el medio ambiente



Asuntos **privados** y cuestiones de **Recursos Humanos**: como cuestiones salariales, decisiones de administración y gestión, ascensos...

¿QUÉ SE EXIGE A LOS DENUNCIANTES?

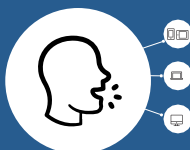
1. Informar **sobre hechos relevantes**

2. Actuar de **buena fe**

3. **No cobrar** por su alerta

4. Tener **conocimiento personal** de los hechos cuando la información no se haya obtenido en el ejercicio de la actividad profesional

¿CÓMO SE GESTIONA UNA ALERTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA?



Elección de varios canales para presentar la alerta:

plataforma de alertas, RRHH, dirección, responsable de cumplimiento, representante del personal, autoridades, etc.



Las denuncias pueden hacerse confidencialmente utilizando su dirección de correo electrónico o de forma anónima.



GESTOR DE ALERTAS

El gestor tratará las alertas graves que cumplan los criterios del procedimiento, velando por respetar la confidencialidad del denunciante, de la persona afectada y del contenido de la alerta.

El uso de la plataforma de buena fe, incluso si los hechos resultan ser inexactos o no dan lugar a ninguna acción posterior, no podrá exponer al autor a ninguna sanción disciplinaria.



Pregúntese

Consulte el Código de Conducta Anticorrupción de **Amavir** y el procedimiento de gestión de regalos e invitaciones. En caso de duda, póngase en contacto con su responsable o con el Compliance Officer (mrodriguez@amavir.es).